



**Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Periodo 2025-2026**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 14:00 horas, del día 12 de mayo de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva en la Sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Colonia El Retiro, Torre Chiapas, Nivel 16, de esta Ciudad, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, periodo 2025-2026, al tenor de los siguientes puntos:

**Integrantes que asistieron:**

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| I. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso  | Integrante del Consejo de Participación Ciudadana del SAECH |
| II. Humberto Montesinos Ruiz         | Integrante del Consejo de Participación Ciudadana del SAECH |
| III. Karla Nallely Martínez González | Integrante del Consejo de Participación Ciudadana del SAECH |
| IV. José Ranulfo Esquinca Kobeh      | Encargado de Despacho de la SESAECH.                        |

**Invitados:**

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| I. Maritza del Carmen Pintado Ortega | Presidenta Del Consejo de Participación Ciudadana del SAECH |
| II. Lic. Fernando Sandoval Montejo   | Director de Vinculación y Políticas Públicas                |
| III. María Fernanda Herrera Rojas    | Directora de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital     |
| IV. Cesar Iván Reyna Vila            | Director Jurídico   |

**Orden del día:**

1. Mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del SAECH a cargo de la Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso.
2. Lista de Asistencia y declaración del Quorum.



3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación de la Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Presentación y, en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva, Periodo 2025-2026.
5. Aprobación de la integración de las modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Informé sobre el Seguimiento de los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
6. Informe sobre el seguimiento de los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

A  
S  
F

**Desahogo de la Sesión y Acuerdos:**

Orden  
del Día:

Desahogo:

Acuerdos:

1. **Mensaje de bienvenida.**  
La Consejera Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, inicia la sesión agradeciendo la asistencia y da la bienvenida a cada asistente convocado a la sesión.
2. **Lista de Asistencia y declaración de Quórum.**  
Se encuentran presentes cuatro de los cuatro integrantes de la Comisión Ejecutiva y se declara quórum legal para sesionar. Por lo que los integrantes y los invitados, proceden a firmar la lista de asistencia.  
  
La Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso hizo un paréntesis antes de la aprobación del orden del día en el cual cedió el uso de la voz a la Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, en el

A

F

S

T

I

C



cual fue muy breve mencionando, la firma del convenio con el C3, en el cual expuso sus dudas. Las cuales solventó el Lic. Cesar Iván Reyna Vila Director Jurídico de la SESAEC.

**3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El Encargado de Despacho Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, comentó que el Orden del día fue circulado con antelación quienes estén por la afirmativa, continuamos con lo siguiente.

La Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso, expresó su duda sobre el punto 5 del orden del día en el que comentó, a que se refiere la aprobación de la integración de las modificaciones al Reglamento Interno, ya que en la Primera Sesión quedaron esclarecidas las modificaciones. A lo cual el Lic. Cesar Iván Reyna Vila, mencionó que en la reunión pasada no se tenía publicado de manera integral e incluso hubo una modificación al reglamento anterior a la que se tomó. Posteriormente la Coordinadora de la Comisión Ejecutiva comentó que el punto 5 debía ser eliminado ya que lo que faltaba era el Reglamento de Reglas de Funcionamiento y Organización del Comité Coordinador, que está publicado en el periódico oficial pero no se ha localizado el documento rubricado. Por tanto, hizo énfasis que lo que faltaba era recabar firmas y que se publicara.

El Encargado de Despacho Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, consultó a los integrantes de esta comisión si se elimina el punto 5 del orden del día. Se aprueba por unanimidad

**4.- Aprobación de la Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**

El Encargado de Despacho Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, mencionó que el



acta ha sido circulada con antelación lo cual se consultó a los integrantes de esta comisión si se tiene bien a aprobar el acta. La cual se aprueba por unanimidad

- 5.- **Aprobación de la integración de las modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**

Punto del orden del día eliminado

X

- 6.- **Informe sobre el seguimiento de los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.**

El Lic. Fernando Sandoval Montejo, hizo uso de la voz para dar su informe. Como saben se ha venido trabajando con un calendario aprobado con anterioridad y derivado al seguimiento con el Programa de Implementación de la política Estatal Anticorrupción, el día 7 de abril del 2025, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se llevó a cabo una productiva reunión con las y los representantes de las instituciones implementadoras de la Política Estatal Anticorrupción. Se enfatizó acerca de la importancia que reviste alcanzar los objetivos e indicadores de la PI- PEA para que Chiapas sea referente a nivel nacional, en mencionada reunión estuvieron presentes representantes de: Secretaría General de Gobierno y Mediación, Agencia Digital Tecnológica, Mejora Regulatoria, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Secretaría de Infraestructura, Auditoría Superior del Estado, Oficialía Mayor, Poder Judicial y Tribunal Administrativo.

Posteriormente el día 8 de abril del 2025 se reunieron con el titular del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno de Chiapas. Dr. Guillermo Nieto Arreola para dar cumplimiento del Decreto Número 45 emitido por el Poder Legislativo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas (número 382, Tomo III, de fecha 5 de diciembre de 2024), Durante el encuentro se presentaron las líneas de

✓

X

X

X

X



acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, mismas que serán objeto de seguimiento para avanzar en las estrategias y prioridades en materia de combate a la Corrupción.

También el día 23 de abril del 2025, se continuó con el proceso de verificación a los organismos que forman parte del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA). El 14 de abril fue la primera reunión con oficialía mayor y justamente fue el primero de las visitas. En esta ocasión, se visitó al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, quien nos recibió y compartió de manera clara y puntual los avances que han alcanzado conforme a las fechas establecidas en esta Política Estatal Anticorrupción. Durante la visita, contamos con la presencia de la Magistrada María de Lourdes Hernández Bonilla, quien acompañó a su equipo de trabajo y respaldó el compromiso institucional con la transparencia, la legalidad y la justicia.

El día 24 de abril del 2025, en la Auditoría Superior del Estado junto a integrantes del Consejo Consultivo y del Consejo de Participación Ciudadana. Fuimos recibidos con apertura y disposición para dar seguimiento a las líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA). Constatamos avances importantes y un firme compromiso institucional. La Auditoría se consolida como uno de los entes con mayor progreso en la materia. Agradecemos especialmente a los Auditores Especializados por su colaboración y profesionalismo para seguir sumando esfuerzos contra la corrupción.

En las instalaciones de la CANACO Tuxtla Gutiérrez, el día 31 de marzo del 2025, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.



En dicha sesión se expusieron temas relacionados con los avances de los objetivos prioritarios de la PI-PEA y se abordó acerca del impacto de esta en el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 que presentará próximamente el Gobernador Constitucional.

También compartió que las próximas visitas serán en Finanzas, Tribunal de Justicia Administrativa también se tiene el tema de Mujeres por la Integridad y en junio se inicia nuevamente con gobierno mediación, Fiscalía y Agencia Digital.

La Coordinadora Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso, comentó que es importante que en cada una de las dependencias que se han visitado se ponga la parte sustantiva, las líneas de acción que se atendieron y que no sea de una manera general, añadiendo los retos, los plazos y las líneas de acción.

El Lic. Fernando Sandoval Montejo comentó, que se tiene el tema con María Concepción del SESNA ya que ella es el enlace y se está checando, la guía para la metodología de la evaluación y seguimiento.

Hizo uso de la voz el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, en lo cual hizo el recordatorio que, en la reunión en la Auditoría, se solicitó una reunión extraordinaria para regresar el comité de Fiscalización, en el cual la Auditoría quedó de enviar la propuesta el día 12 de mayo.

Posteriormente la Lic. María Fernanda Herrera Rojas dio su informe en el cual compartió lo siguiente, Para dar seguimiento a las acciones implementadas por esta Secretaría Ejecutiva, que todos los sujetos obligados se interconecten al Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, se enviaron a los Enlaces Técnicos,



la API (Application Programming Interface) y las Credenciales de Acceso (usuario y contraseña), para que inicien con las pruebas de interconexión y pruebas de envío de información a los sujetos obligados siguientes: Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y Congreso del Estado de Chiapas

Entre las acciones realizadas por esta Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, se realizó la rehabilitación del mecanismo de interconexión y envío de información, contando actualmente con un total de **125,891** declaraciones patrimoniales y de intereses en el Sistema 1, como parte de las acciones de seguimiento para la interconexión de los sujetos obligados al Sistema 1, el 14 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, se realizará la Reunión de Trabajo Interconexión del Sistema 1 del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas con los Enlaces Técnicos designados por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Asimismo, el 14 de mayo de 2025 a las 13:00 horas, se realizará la misma reunión de trabajo, con los Enlaces Técnicos designados por distintos sujetos obligados que habrán de realizar la interconexión con el Sistema 1 del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

Adicionalmente, el 30 de abril de 2025, esta Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, realizó el curso denominado "Tecnologías Anticorrupción: Sistema DeclaraFácil PI Portable y Declaramun PI, Edición 2025", a través de la Plataforma Zoom, con el objetivo de capacitar al personal adscrito a los Órganos Internos de Control de los Ayuntamientos,



la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

Mediante este evento formativo se proporcionó el marco jurídico normativo que aplica en la materia, el llenado de las declaraciones patrimoniales y de intereses, y las tecnologías anticorrupción utilizadas para la integración, la recepción, la revisión, la validación y el envío de las declaraciones patrimoniales y de intereses, así como la elaboración del acta del comité de transparencia y la generación de las versiones públicas de estas declaraciones.

Se contó con la participación de 145 personas servidoras públicas, 46 mujeres y 99 hombres, de 90 sujetos obligados.

Asimismo, esta Secretaría Ejecutiva, del 28 de abril al 12 de mayo de 2025, se encuentra realizando la capacitación denominada "Tecnologías Anticorrupción: Sistema DeclaraFácil PI Portable, Edición 2025", a través de la Plataforma Zoom, dirigida a las personas servidoras públicas de los ayuntamientos, como parte del programa de formación en materia de combate a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia, contando con un registro de más de 1,150 personas.

**Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas.** Continuando con las acciones para la creación de las credenciales de acceso (usuario y contraseña) de las personas servidoras públicas que fungirán como responsables de realizar la inscripción de la información a través del Sistema Contrata SP, que habrá de conformar el Sistema 2 (S2) – Sistema de Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas



(SEE), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, ha realizado la creación de las credenciales de acceso correspondientes a los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Organismos Constitucionales Autónomos y Municipios.

Es importante señalar que, posterior a la creación de las credenciales de acceso de los Sujetos Obligados, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, convocará a las personas servidoras públicas designadas como responsables a la capacitación referente al marco jurídico aplicable, el llenado de la información y los plazos establecidos, así como el uso y operación del Sistema Contra SP.

Actualmente, para el Sistema 2 se cuenta con la información de 798 personas servidoras públicas de 50 sujetos obligados en la Plataforma Digital Nacional, disponible en la dirección electrónica siguiente:  
<https://www.plataformadigitalnacional.org/servidores>

**Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.** El 24 de diciembre de 2024, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite los formatos que especifican los datos que se deben inscribir en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados de la Plataforma Digital Nacional", disponible en <https://ln.sesaech.gob.mx/acuerdo-sancionados>, mediante el cual se modifican los formatos anteriores para que los Sistemas Locales Anticorrupción procedan a realizar las adecuaciones en los sistemas informáticos utilizados para la inscripción de la información correspondiente al Sistema y procedió a desconectar a todas las



Entidades Federativas de la PDN.

Por lo anterior, para dar cumplimiento con el acuerdo referido con anterioridad, se inició con el diseño y el desarrollo de este sistema ajustándose a los nuevos requerimientos técnicos establecidos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para posteriormente realizar las pruebas establecidas y la interconexión con la Plataforma Digital Nacional.

Paralelamente se inició con la Evaluación de impacto en la protección de datos personales del Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, para posteriormente solicitar la emisión del dictamen al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), para dar cumplimiento con lo establecido en el marco jurídico normativo en materia de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

**Sistema 4 (S4): Sistema de Información y Comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización.** El objeto del sistema es permitir la centralización de la información que generan los órganos integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización, con la finalidad de ampliar la cobertura e impacto de la fiscalización de recursos federales y locales mediante la construcción de un modelo de coordinación entre la federación, los estados y los municipios. Este Sistema se encuentra en proceso de consulta con el Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización.

**Sistema 5 (S5): Sistema de Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.** Durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especializada de Sistema Electrónico Estatal y Plataforma Digital Nacional de la



Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el 08 de abril de 2025, y derivado del Acuerdo Número 004/CC/SAECH/2024, mediante el cual se aprueba el mecanismo de recepción de denuncias por presuntas faltas administrativas y/o hechos de corrupción, publicado en el Periódico Oficial No. 031, de fecha 26 de marzo de 2025, se realizó la implementación de una página web en la sección de Denuncias del sitio de internet institucional de esta Secretaría Ejecutiva, en la cual se publica el Mecanismo y el Formato de Recepción de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción, misma que puede ser consultada en la dirección electrónica siguiente: <https://sesaech.gob.mx/denuncias/mecanismo-de-recepcion-de-denuncias>

X

9

A

C

H

J

C

**Sistema 6 (S6): Sistema de Información Pública de Contrataciones.** Derivado de las reuniones de trabajo que se sostuvieron con los Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y con los Sujetos Obligados que firmaron convenios de colaboración con el Comité Coordinador y que concentran la información referente a este sistema, conforme al seguimiento realizado se advierte que deberán sostenerse reuniones de trabajo con los sujetos obligados que se enlistan a continuación:

- 1.- Promotora de Vivienda de Chiapas
- 2.-Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Y por último el Director Jurídico el Lic. Cesar Iván Reyna Vila, dio cuenta al seguimiento sobre los Mecanismos de Quejas y Denuncias recibidas en esta Secretaría, las cuales no pueden ser expuestas ya que contienen datos e información confidencial.

7.-

#### Asuntos Generales.



8.-

**Clausura de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, se clausura la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, procediendo los que en ella intervinieron a la firma de la presente acta para su constancia en dos tantos



Integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Anticorrupción del Estado de Chiapas

Lic. Sara Alma Guadalupe Maza  
Gayosso  
Coordinadora de la Comisión Ejecutiva e  
Integrante del Consejo de Participación  
Ciudadana del SAECH

Dra. Karla Nallely Martínez González  
Integrante del Consejo de Participación  
Ciudadana del SAECH

Dr. Humberto Montesinos Ruiz  
Integrante del Consejo de Participación  
Ciudadana del SAECH

Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción  
del Estado de Chiapas

Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega  
Presidente del Consejo de Participación  
Ciudadana

“Invitados”

Lic. Cesar Iván Reyna Vila  
Director Jurídico

Lic. Fernando Sandoval Montejo  
Director de Vinculación y Políticas Públicas

Lic. María Fernanda Herrera Rojas  
Directora de Sistemas Electrónicos y Plataforma  
Digital

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 12 de mayo del año 2025, constante en 13 (trece) fojas útiles, impresas en su anverso.